

INFORME PPC / PRC SAN ANTONIO

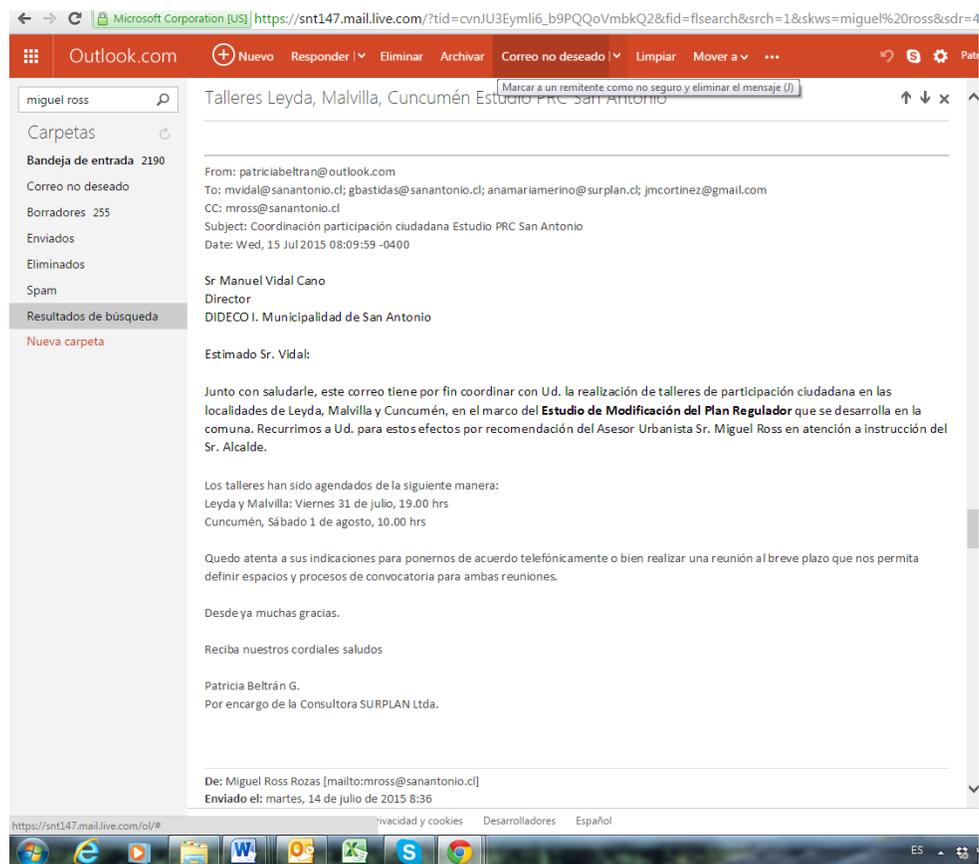
En el contexto del Estudio, se implementan dos talleres con la comunidad de los sectores de Leyda y Cuncumén, con el objetivo de complementar y validar las propuestas del Plan Regulador Comunal, construir consensos, levantar observaciones y validar el proyecto.

Producto: Talleres con la Comunidad de Leyda y Cuncumén

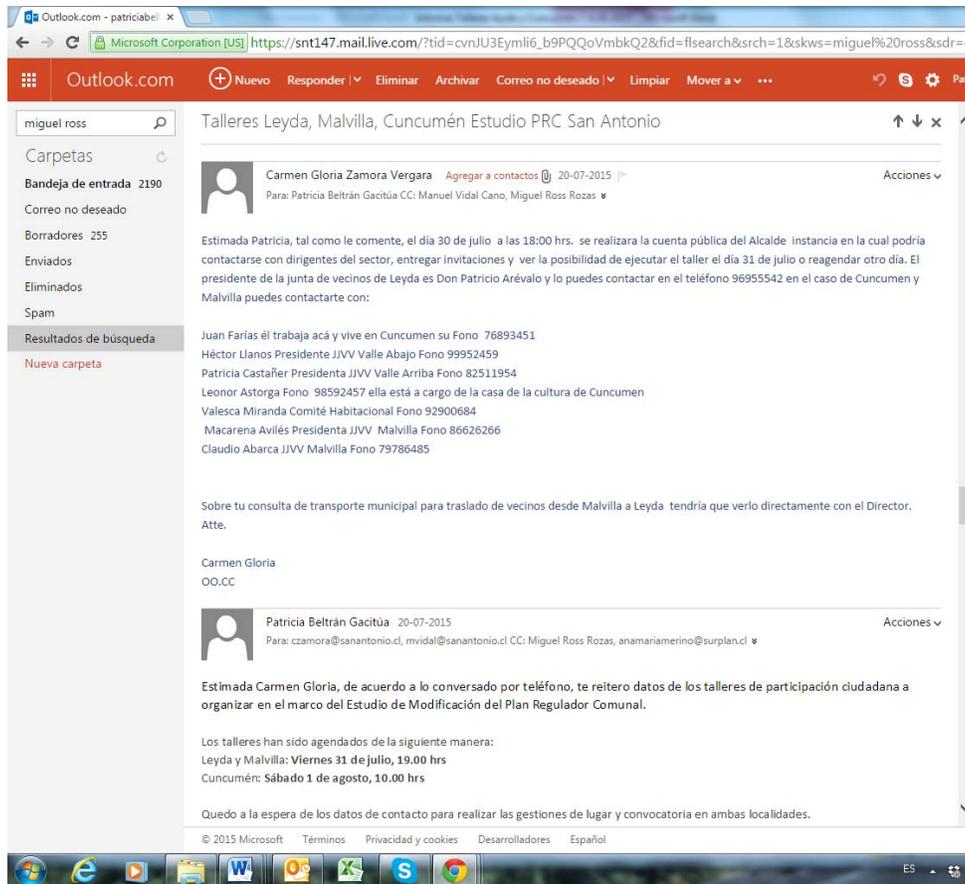
Taller	Fecha	Horario	Dirección
Taller Comunidad de Leyda	07.08.2015	18.30 hrs	Sede Junta de Vecinos de Leyda
Taller Comunidad de Cuncumén	08.08.2015	10.30 hrs	Escuela Agrícola de Cuncumén

▪ Estrategia de Convocatoria:

De acuerdo a instrucción informada por correo electrónico suscrito por el Asesor Urbanista Sr. Miguel Ross con fecha del 14.07.2015 referida a la organización de los talleres con la comunidad en coordinación con la Dirección de Desarrollo Comunitario, se tomó contacto mediante correo electrónico con su Director, Sr. Manuel Vidal.



En situación de no respuesta, se toma contacto telefónico con la Sra. Carmen Gloria Zamora, Encargada de Organizaciones Comunitarias, a quien se re envía la información y solicita apoyo. En respuesta, se recibe datos de contacto de dirigentes sociales de ambos territorios con quienes tomar contacto para implementar las reuniones.



Así mismo, en dicho mensaje se informa que la Municipalidad de San Antonio realizará una Cuenta Pública en el sector de Leyda el día jueves 30 de julio. Ello motiva consulta con los dirigentes del sector sobre viabilidad de realizar el taller correspondiente al Estudio PRC el día viernes 31 de julio. Ante una evaluación negativa en razón de la inconveniencia de realizar dos convocatorias a reunión en días consecutivos y previa consulta con las contrapartes, la Consultora opta por retrasar las actividades en una semana, fijándose como fecha definitiva para el desarrollo de los talleres el viernes 7 y sábado 8 de agosto.

En consecuencia, el proceso de convocatoria se realizó mediante la coordinación con Patricio Arévalo, Presidente de la Junta de Vecinos de Leyda y con Juan Farías y Héctor Llanos, dirigentes de la Junta de Vecinos de Cuncumén, con quienes se organizan horarios y uso de espacios. Con ellos se define y coordina la distribución de 100 invitaciones, y la confirmación de asistencia vía teléfono (50 unidades en Leyda y 50 unidades en Cuncumén).



INVITACION

El Alcalde y el Honorable Concejo Municipal de San Antonio invitan a Ud. a participar de un **TALLER CON LA COMUNIDAD DE LEYDA** en el marco del proceso de Modificación Global del Plan Regulador Comunal de San Antonio.

El taller se realizará el **Viernes 7 de Agosto 2015**, de 18.00 a 19.30 hrs en la sede social (al lado de la multicancha).

Se participación es muy importante pues en el taller se presentarán las principales propuestas para el nuevo Plan Regulador de la comuna, y se recogerán las ideas de los vecinos y vecinas para su perfeccionamiento.

Más información: Fono: 774 800 50
www.sanantonio.cl / www.surplan.cl



INVITACION

El Alcalde y el Honorable Concejo Municipal de San Antonio invitan a Ud. a participar de un **TALLER CON LA COMUNIDAD DE CUNCUMÉN** en el marco del proceso de Modificación Global del Plan Regulador Comunal de San Antonio.

El taller se realizará el **Sábado 8 de Agosto 2015**, de 10.00 a 11.30 hrs en la Escuela Agrícola de Cuncumén.

Se participación es muy importante pues en el taller se presentarán las principales propuestas para el nuevo Plan Regulador de la comuna, y se recogerán las ideas de los vecinos y vecinas para su perfeccionamiento.

Más información: Fono: 774 800 50
www.sanantonio.cl / www.surplan.cl



Cabe señalar que se realizaron contactos vía telefónica y de correo electrónico con dirigentes de Malvilla, con el objeto de organizar un taller en el sector, que no pudo concretarse por el desinterés de las personas contactadas.

▪ **Participantes**

La asistencia a ambos talleres se ve seriamente afectada por la ocurrencia de un frente de mal tiempo de gran envergadura que afectó a la región. Si bien tal situación fue prevista por la Consultora, y los propios dirigentes recomendaron la suspensión de las actividades, aquello no fue posible dado los plazos del Estudio. La situación más extrema ocurre en Cuncumén, debido a que la noche previa al taller, la lluvia y fuertes vientos que caracterizaron al fenómeno, produjo voladura de techos en las viviendas de los propios dirigentes así como cortes de camino y de energía eléctrica.

Sector	N° Participantes
Leyda	7
Cuncumén	1
Total	8

*Se anexan listas de asistencia

En representación del Municipio, el Asesor Urbanista Sr Miguel Ross asiste al taller de Leyda y el Director de SECPLA Sr. Christian Ovalle participa en el taller de Cuncumén.

▪ **Objetivos:**

- 1) Dar a conocer los principales aspectos de la propuesta de Plan en los aspectos de límite urbano, vialidad estructurante y zonificación / condiciones de uso.
- 2) Construir consensos, levantar observaciones y validar el proyecto.

▪ **Metodología:**

Estructuración de la Jornada

a. Momento 1: Bienvenida y presentación de la jornada: breve contexto (Consultora) y presentación de objetivos del taller.

b. Momento 2: PPT de presentación de los contenidos.

c. Momento 3: Trabajo de taller, que se realizó utilizando las siguientes láminas como material de apoyo.

Lámina N°1: Sector Leyda

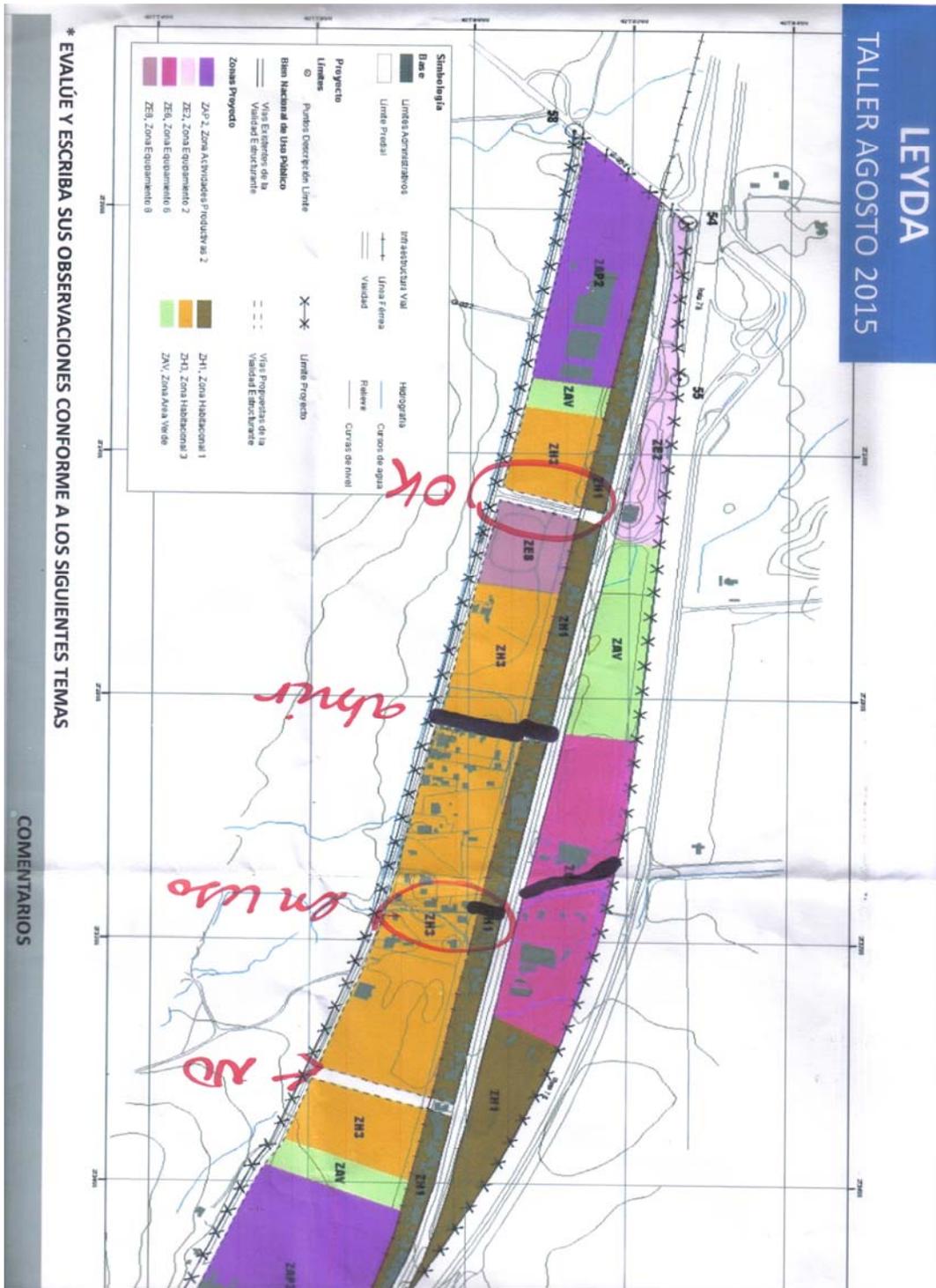
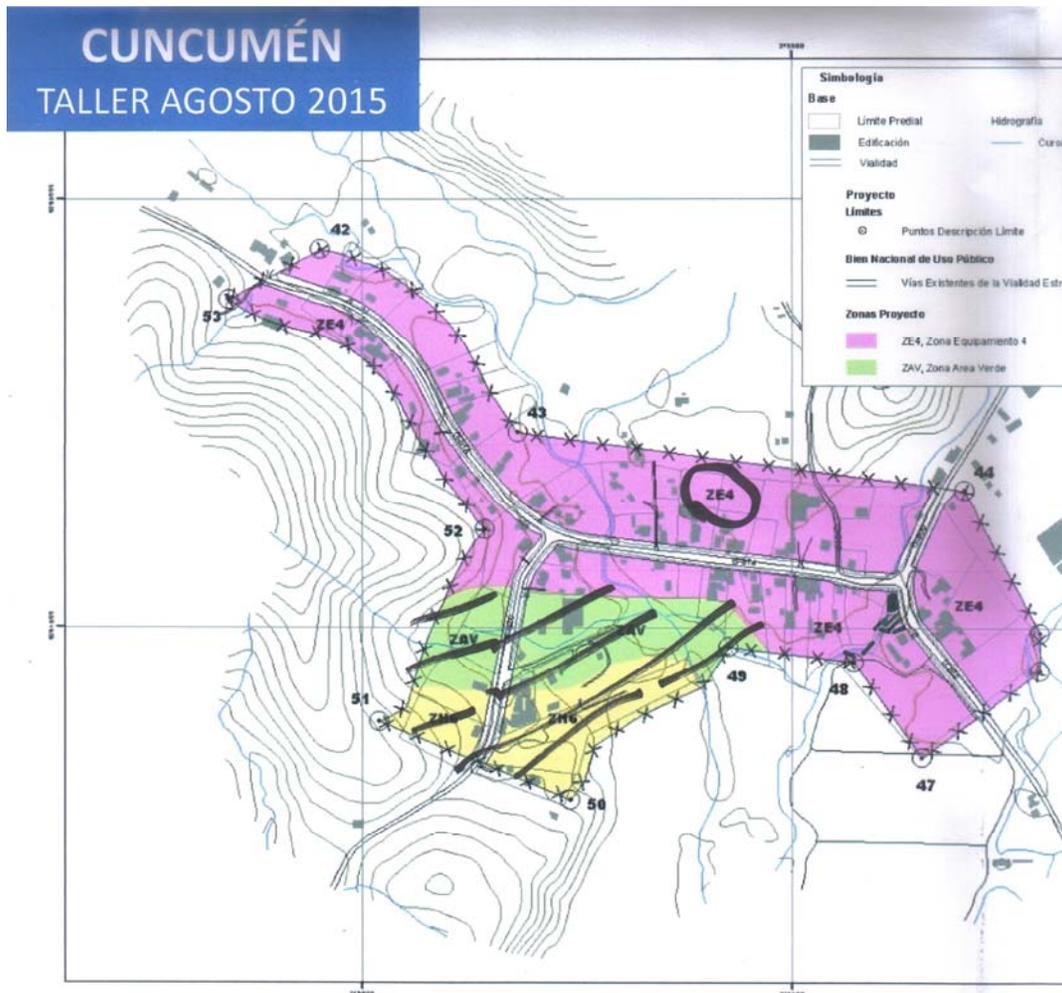


Lámina N°2: Sector Cuncumén



* EVALÚE Y ESCRIBA SUS OBSERVACIONES CONFORME A LOS SIGUIENTES TEMAS

COMENTAR

❖ LIMITE URBANO:

OK

❖ VIALIDAD ESTRUCTURANTE:

OK

❖ ZONIFICACIÓN Y CONDICIONES DE EDIFICACIÓN:

ZE4

agregar area verde actual

▪ **Fotografías:**



Taller Leyda/ 07.08.2015



Taller Cuncumén / 08.08.2015

▪ **Observaciones:**

TALLER Leyda	
PARTICIPANTES	
Nolberto Reyes	
María Gómez	
Patricio Arévalo	
Leticia Cabrera	
Víctor Moya	
Ema Cabrera	
Julia Ugalde	
CONSENSOS TALLER	
<p>Síntesis</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participantes manifiestan preocupación por terrenos propuestos en la gráfica con uso de área verde, puesto que son de propiedad privada y por tanto de acceso restringido. Consultora explica que terrenos quedarán gravados con ese uso, y por tanto se permitirá en ellos solo la instalación de actividades compatibles. - Participantes mencionan falta de disponibilidad de franjas de paso, situación que limita la accesibilidad de los vecinos. Por ende se solicita modificar la propuesta relativa a uno de los 3 cruces de la línea férrea - Participantes dan cuenta de la necesidad de una planta de tratamiento de aguas servidas que permita a la población contar con alcantarillado. Una posible ubicación es el área verde de BBNN; se señala que el uso de área verde con que se está gravando permite la instalación de tal equipamiento, por lo cual no se requiere generar modificaciones. 	
Límite Urbano	No hay observaciones. Se entiende que hay acuerdo con la propuesta.
Vialidad estructurante	Se acuerda mantener franja más cercana a ruta 58, abrir una nueva según se indica en el plano, mantener aquella franja actualmente en uso y eliminar la tercera franja propuesta.
Zonificación y Condiciones de uso	No hay observaciones. Se entiende que hay acuerdo con la propuesta.

TALLER Cuncumén	
PARTICIPANTES	
Juan Farías	
CONSENSOS TALLER	
<p>Síntesis</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dirigente manifiesta preocupación por situación de algunas familias que requieren subdividir predios que han recibido en herencia y que se localizan fuera del límite urbano propuesto. Sin embargo, dado que estas familias están dispersas, constituyendo islas y luego de la evaluación de costos y beneficios puesto que predomina la expectativa de uso de suelo agrícola, se concluye aceptar la propuesta de límite propuesto. - Dirigente manifiesta que la localidad requiere de un uso de suelo mixto. - Respecto de las áreas verdes, la localidad presenta déficit de espacios recreativos consolidados del tipo plazas. Se estima necesario mantener la pequeña plaza al costado de la sede. Sin embargo, se solicita analizar la posibilidad de generar condiciones para ampliar este espacio. - Respecto de la vivienda, se considera mantener la baja densidad predial: de 300m² hacia arriba y densidad de 80 habitantes, de manera de mantener la actual forma de vida. 	
Límite Urbano	No hay observaciones. Se entiende que hay acuerdo con la propuesta.
Vialidad estructurante	No hay observaciones. Se entiende que hay acuerdo con la propuesta.
Zonificación y Condiciones de uso	Generar uso suelo mixto para el área completa: ZE4.